



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PLENO
Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE

LUGAR: Capilla Tolsa, del Instituto Cultural Cabañas, calle Cabañas no. 8, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco.

DURACIÓN: INICIÓ LA SESIÓN A LAS 17:08 HRS; SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 19:10 HRS PARA CONTINUAR AL DÍA SIGUIENTE; SE REANUDÓ LA SESIÓN EL 17 DE JUNIO A LAS 17:00 HRS, FINALIZANDO A LAS 17:39 HRS.

La sesión fue convocada en la reunión previa de Consejeros designados para integrar el Pleno 2009-2013, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad. La preside el Lic. Tomás López Miranda en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:08 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO PARA QUORUM:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Daniel Curiel Rodríguez, Suplente de CCIJ.	Lic. Juan Huerta Pérez, Titular y Lic. Jorge Alberto Jaime Hernández, Suplente de la CTM.	Mtro. Adalberto Ortega Solís, Titular y Dr. Salvador Carrillo Regalado, Suplente de la UDG.
Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Titular de CANACO.	D. Salvador Cosío Gaona, Titular y C. Héctor Prado Vázquez, Suplente de FOOC-CROM.	Dr. Ignacio Román Morales, Titular y Mtra. Martha Petersen Farah, Suplente del ITESO.
Lic. Luis del Valle López, Titular y Lic. Pablo Lemus Navarro, Suplente de COPARMEX.	Lic. José Roberto de Alba Macías, Titular de CNC.	Arq. José Morales González, Titular y Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, Suplente de la UAG.
Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, Titular y Lic. Carlos Real Castro, Suplente de COMCE.	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, Titular de UGRJ.	Ing. Alfonso Pompa Padilla, Titular del TEC de Monterrey.
Lic. Tomás López Miranda, Titular de CAJ.	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, Titular y Lic. Arturo López Vaca, Suplente de CUNA, S.C.L.	Lic. Arturo Uribe Avín, Titular y L.C.P. Ignacio Camarena Ávalos, Suplente del Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.
Lic. Gregorio González Gutiérrez, Titular y Sr. Guido Piñera Alarcón, Suplente de CBEJ.	Luis Fernando Méndez López, Titular y Lic. Juan Manuel Estrada Juárez, FEPRJ.	Lic. Rafael Magaña Ramírez, Titular y Lic. Román Ramírez Carrillo, Suplente de CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.
Lic. Rafael Barrios Dávila, Titular y C. Sergio Jiménez Iniguez, Suplente de UCMA.		Lic. Ixanar Uriza Soto, Suplente de Cooperativa de Fundaciones, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

Se dio lectura al orden del día dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Interno:

1. Toma de posesión del cargo de los Consejeros y protesta de su legal desempeño;
2. Votación de la o las propuestas para elección de Presidente; y en su caso,
3. Protesta de legal desempeño del cargo de Presidente.

Síntesis de la sesión:

El Presidente, Lic. Tomás López Miranda, inició la sesión de instalación del nuevo Pleno y de la elección del Presidente ambos para el periodo 2009-2013. Instruyó al Secretario para que hiciera del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros. El Secretario en atención a la instrucción del Presidente, informó que en la lista de asistencia fueron registradas las firmas de 18 consejeros propietarios y 15 suplentes, mismos que se encuentran presentes, por lo que están representadas 20 de las 21 instituciones que integran este Consejo, por lo tanto hay quórum.

El Presidente señaló que como parte del proceso democrático del CESJAL y para llevar a cabo lo señalado en la Ley y el Reglamento Interno, relativo a la instalación del Pleno y la elección del nuevo Presidente del Consejo, primero, se tomará protesta para la posesión formal de la representación de los Consejeros titulares y suplentes de las organizaciones que conforman el CESJAL; segundo, en cumplimiento del artículo 13 se informará al Pleno, los nombres de los candidatos debidamente acreditados los cuales se sometieran a votación, resultando electo quien reciba el voto de al menos dos terceras partes del total de los consejeros legalmente acreditados hasta esta fecha.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del CESJAL, se dio cuenta de la presencia del LIC. PEDRO RUIZ HIGUERA, Procurador Social del Estado, quien asistió en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, así como de la presencia del DIP. OSCAR OLIVARES en representación del Poder Legislativo Estatal y del Lic. José Luis Camacho Muñoz, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, representante del Poder Judicial.

Cuando el presidente solicitó a los Consejeros ponerse de pie para el acto protocolario de la toma de protesta, fue interrumpido por integrantes de la CROM, quienes no se encontraban en el dictamen de acreditación de nuevos miembros, ni ocuparon un lugar en la asamblea, por no tener representantes ante el CESJAL. Señalaron que estaban en su derecho de tomar protesta a lo que el Presidente les contestó que el problema no es del CESJAL sino de su institución, quien no ha definido tal representación.

Para cumplimentar el primer punto del la orden del día, el Presidente por una atención protocolaria solicitó al representante del Ejecutivo Lic. Pedro Ruiz Higuera, tomar protesta a los Consejeros en los siguientes términos: "Protestan ustedes cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de nuestro Estado, así como las Leyes que de éstas emanan, en especial La Ley y las



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

normas internas del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, así como desempeñar leal y dignamente la función que se les ha encomendado como Consejeros de este organismo público de composición ciudadana”, a lo que los Consejeros respondieron “ Si protesto”, luego el representante del Ejecutivo: “Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los reconozca y si no que se los demande”.

Se les agradeció a los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que acompañaron la instalación del Consejo en atención a lo dispuesto por la Ley y se decretó un receso de cinco minutos para que una comisión de cortesía, integrada por las Consejeras Ixanar Uriza Soto y Martha Petersen Farah acompañara y despidiera.

Al reanudarse la sesión, el Presidente para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicito a la Comisión Electoral que en voz de su Presidente Consejero Arq. José Morales González desahogó los procedimientos establecidos por el Reglamento y los acuerdos de la propia Comisión. El Presidente de dicha Comisión, dio lectura a los puntos resolutive del dictamen del registro de candidatos establecidos el pasado 13 de Junio de 2009, donde se reunió la Comisión Electoral para analizar la documentación presentada por los Consejeros aspirantes a la Presidencia y toda vez que es de su conocimiento el dictamen para efectos formales.

“PRIMERO.- Se declara que los consejeros Jaime Enrique Michel Velasco y Luis Manuel del Valle López registraron en tiempo y forma su candidatura a la presidencia del CESJAL y reúnen los requisitos establecidos por esta Comisión Electoral así como los legales y reglamentarios para ser votados en la elección de presidente del CESJAL el próximo 16 de junio del 2009.

SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría General la impresión de tres juegos de 20 boletas electorales con las siguientes características imprescindibles:

- 1. Una hoja tamaño carta impresa en papel seguridad, en cuyo encabezado contenga el logotipo del CESJAL, seguido de la leyenda “Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad” y en el siguiente renglón el título de la boleta: “Boleta para la elección de Presidente del CESJAL para el periodo 2009-2013”*
- 2. Que contenga al centro dos recuadros: el primero a la izquierda con el nombre del candidato que se registró primero y el segundo a la derecha con el nombre del candidato que se registró después.*
- 3. Que contenga en el pie de página la instrucción “Marcar solamente dentro del recuadro de su preferencia” y finalmente anotar el juego de boletas del que se trata: “Primera ronda de votación” o “Segunda ronda de votación” y así sucesivamente.*

TERCERO.- En los términos del artículo 13 del reglamento comuníquese al pleno los nombres de los candidatos acreditados en este dictamen, para la elección correspondiente, resultando electo quien reciba el voto de al menos dos terceras partes del total de los consejeros legalmente acreditados hasta esa fecha, procediendo en los términos dispuestos hasta alcanzar la votación necesaria de conformidad con dicho



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

artículo del reglamento y el artículo 29 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.

CUARTO.- Publíquese el resultado del presente dictamen en la página de Internet del CESJAL y comuníquese el presente dictamen a los consejeros miembros del Pleno y entréguese una copia a los candidatos acreditados”.

Procedió diciendo que por acuerdo de la Comisión Electoral los candidatos dispondrán de hasta 15 minutos cada uno para exponer su programa de trabajo. Posteriormente, los candidatos deberán responder una batería de 4 preguntas planteadas por los consejeros en un plazo máximo de 5 minutos, con el objeto de clarificar su forma de conducir las actividades del CESJAL.

El primer candidato que subió al podium a presentar su Plan de Trabajo, fue el Lic. Luis Manuel del Valle López y posteriormente el Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, así mismo, contestaron las preguntas elaboradas por la Comisión Electoral con base en las propuestas de los Consejeros y estas fueron: 1. ¿Cuáles principios que guían su vida son aplicables a la conducción del CESJAL y por que le interesa ser Presidente? 2. ¿Cómo define usted al CESJAL y cuál sería su contribución a su consolidación? 3. ¿Cómo debe relacionarse el CESJAL con las distintas autoridades y con el resto de la sociedad civil? Y 4. Como Presidente ¿cómo concertaría las diversas ideas y propuestas de los Consejeros para generar las mejores recomendaciones y proyectos para el desarrollo de Jalisco?.

Proceso de elección:

La Comisión Electoral en voz de su Presidente, propone a los Consejeros Ixanar Uriza Soto y Guido Piñera Alarcón, para fungir como escrutadores en el proceso electoral, los cuales aceptaron cumplir con la función. La votación se dio de manera nominal y secreta. El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario General nombrara a cada una de las instituciones en el orden en el que están nominadas en la Ley para recoger su boleta y pasar a la mampara a emitir su voto y depositarlo en la urna.

El Presidente de la Comisión entregó las llaves de la urna a los escrutadores para que procedieran a abrirla y hacer el escrutinio correspondiente de las boletas de votación, así mismo, se cantaron los votos a favor de cada candidato, los cuales fueron presentados en una hoja en Excel proyectada en pantalla, donde todos los Consejeros tuvieron acceso a verla.

En base al procedimiento anterior, el Presidente de la Comisión, expresó a la asamblea los resultados de la elección, donde se obtuvo: Lic. Jaime Enrique Michel Velasco 10 votos a favor y Lic. Luis Manuel del Valle López 10 votos a favor.

Como ninguno de los candidatos obtuvo las dos terceras partes requeridas para ganar la elección y según lo marca el artículo 13 en su párrafo segundo del Reglamento interno del CESJAL, se realizó una segunda



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

vuelta con los mismos mecanismos establecidos por la Comisión Electoral, donde ambos candidatos obtuvieron los mismos resultados: 10-10.

Como no se alcanzó la mayoría prescrita por la Ley, se hizo un receso para acordar sobre el apoyo a uno de los candidatos, o en su defecto, para hacer nuevas propuestas y votaciones. Por lo que se citó para el miércoles 17 de junio del año en curso en las instalaciones del CESJAL a las 17:00 hrs., para continuar con la sesión.

El Consejero representante titular representante de la Federación de Trabajadores de Jalisco, Lic. Juan Huerta Pérez, solicitó al Presidente de la Comisión, que sometiera al Pleno, pasar la elección para el mes de agosto, ya que no hubiese tintes políticos por las próximas elecciones federales y estatales para puestos de elección popular. La propuesta no fue considerada por el Pleno.

Reanudación de la Sesión:

Se reanudó la sesión, el miércoles 17 de junio a las 17:00 hrs., existiendo quórum legal, como se describe a continuación:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Javier Gutiérrez Treviño, Titular y Daniel Curiel Rodríguez, Suplente de CCIJ.	Lic. Juan Huerta Pérez, Titular de la CTM.	Mtro. Adalberto Ortega Solís, Titular de la UDG.
Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez Titular y C.P. Miguel Alfaro Aranguren Suplente de CANACO.	D. Salvador Cosío Gaona, Titular de FOOC-CROM.	Dr. Ignacio Román Morales, Titular del ITESO.
Lic. Luis del Valle López, Titular de COPARMEX.	Lic. José Roberto de Alba Macías, Titular de CNC.	Arq. José Morales González, Titular y Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, Suplente de la UAG.
Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, Titular y Lic. Carlos Real Castro, Suplente de COMCE.	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, Titular de UGRJ.	Lic. Arturo Uribe Avín, Titular y L.C.P. Ignacio Camarena Ávalos, Suplente del Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.
Lic. Tomás López Miranda, Titular de CAJ.	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, Titular y Lic. Arturo López Vaca, Suplente de CUNA, S.C.L.	Lic. Rafael Magaña Ramírez, Titular y Lic. Román Ramírez Carrillo, Suplente de CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.
Lic. Gregorio González Gutiérrez, Titular y Sr. Guido Piñera Alarcón, Suplente de CBEJ.	Luis Fernando Méndez López, Titular y Lic. Juan Manuel Estrada Juárez, FEPRJ.	Lic. Ixanar Uriza Soto, Suplente de Cooperativa de Fundaciones, A.C.
Lic. Rafael Barrios Dávila, Titular de UCMA.		

La Comisión Electoral, explicó de nuevo el procedimiento para volver a realizar la votación, presentando los mismos candidatos a ocupar la Presidencia del CESJAL, el Lic. Jaime Enrique Michel Velasco y Lic. Luis Manuel del Valle López. Cabe señalar, que el que los representantes del Centro Bancario y Corporativa de Fundaciones, Consejeros suplentes, C. Guido Piñera Alarcón e Ixanar Uriza Soto, fueron de nueva



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

cuenta los escrutares y encargados de vigilar la elección y contabilizar las hojas electorales. Por parte del TEC de Monterrey no hubo ningún representante, por lo tanto la boleta de votación fue inutilizada.

El término del proceso se dio cuando el Presidente de la Comisión Electoral anunció los resultados obtenidos a favor de los candidatos, los cuales fueron: Para el Lic. Jaime Enrique Michel Velasco 14 votos a favor y del Lic. Luis Manuel del Valle López 5 votos a favor y un voto no utilizado. Bajo los resultados obtenidos, el Presidente de la Comisión, declaró ganador el Lic. Jaime Enrique Michel Velasco.

Toma de protesta del nuevo Presidente:

La Comisión Electoral, le tomó protesta de Ley al Consejero Presidente, Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, quien dio un mensaje dirigido a todas las instituciones que conforman el CESJAL y en ese momento tomó posesión como Presidente en la mesa.

ACUERDOS:

1. Elegir por 14 votos a favor al Consejero Jaime Enrique Michel Velasco como Presidente del Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad para el periodo 2009-2013.

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente declaró formalmente terminada la sesión, siendo las 17:39 horas, citando a la sesión ordinaria para el 23 de junio del año en curso, en las instalaciones del CESJAL.

Firman para constancia.

LIC. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

LIC. JAVIER GUTIÉRREZ TREVIÑO

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C. CCIJ

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C. CCIJ

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

C.P. MIGUEL ALFARO ARANGUREN

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.
COPARMEX

LIC. PABLO LEMUS NAVARRO

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.
COPARMEX

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. CAJ

LIC. CARLOS REAL CASTRO

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO CAJ

LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
A.C. CBEJ

C. GUIDO PIÑERA ALARCÓN

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

LIC. RAFAEL BARRIOS DÁVILA

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA. UCMA

C. SERGIO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA. UCMA

LIC. JUAN HUERTA PÉREZ

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO.
FTJ

LIC. JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO.
FTJ.

DR. SALVADOR COSÍO GAONA

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

C. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y
SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE
JALISCO. LCASCEJ-CNC

ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO. UGRJ

CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

LIC. ARTURO LÓPEZ VACA

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

LIC. FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS DE JALISCO,
FEPRJ

LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS DE JALISCO,
FEPRJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	16	Junio	2009

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

DR. IGNACIO ROMÁN MORALES
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

MTRA. MARTHA PETERSER FARAH
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.
UAG

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.
UAG

ING. ALFONSO POMPA PADILLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

ING. ALFREDO MOLINA ORTÍZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.

C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS
DE JALISCO, A.C.

ING. RAFAEL MAGAÑA RAMÍREZ

CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.

LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.

LIC. IXANAR URIZA SOTO
COOPERATIVA DE FUNDACIONES, A.C.